

“CONFORMAR EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF ”

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES
N° IP 004 de 2015**



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EL 28 DE OCTUBRE DE 2015

Octubre de 2015

A continuación se relaciona la observación recibida y su respuesta, la cual ya fue enviada al correo del observante:

Representante	MARYLUZ RUIZ JIMENEZ.
Observante No.	Hogar Infantil La Florida
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Con el mayor de los respetos le solicito me cuenten ya que soy representante legal recién posesionada, porque el valor total de cupo por niño que ustedes aportan en los hogares infantiles varia de un hogar infantil a otro estando en la misma ciudad y en el mismo centro zonal, revisando el listado de modalidades observo que nuestro valor cupo niño esta muy por debajo de otros hogares infantiles como es el caso del hogar infantil Playita que su valor cupo total es de \$ 2.600.666 y el hogar infantil Caracolito es de \$ 2.477.054 entre otros y el nuestro es de 2.176.590, sabiendo que todos son administrados por asociaciones de padres de familia.

Para su mayor comprensión del motivo de mi inquietud se pueden remitir a la página del ICBF en el link de modalidades.

Agradecería su pronta respuesta a esta inquietud

RESPUESTA: Dando respuesta a su observación, nos permitimos retomar lo expuesto en el manual operativo de las modalidades institucionales, en la que se incluyen los Hogares infantiles, así: “ Para los Hogares infantiles, el aporte del ICBF no se fija en función del costo de una canasta de referencia, sino como una contribución al presupuesto de la entidad administradora del servicio, que se establece de acuerdo con los presupuestos realizados en el nivel zonal y regional”. Por lo expuesto anteriormente, Usted encontrará diferencias en los aportes que se realizan en los Hogares infantiles.

Representante	ADRIANA BUELVAS PULIDO
Observante	FUNDACION PERSEVERAR POR COLOMBIA
Fecha	28 de octubre

Medio

CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenos días.

He intentado comunicarme telefónicamente con la línea de atención desde el día viernes y ha sido realmente imposible.

Tengo algunas inquietudes que quisiera me aclararan:

1. En el punto 3.1.4 AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL solicitan anexar la autorizacion que faculte al representante legal para participar en esta invitacion publica.

Donde se anexa esta acta? En que link?

2. Punto 3.1.13 CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRACTICAS COLUSIVAS

En este punto solicitan diligenciar el formato No. 3 CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE.

Pero dentro de los formatos que se descargan en el link CARTAS DE COMPROMISO existe otro formato No. 3 MODELO CARTA DE COMPROMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MODALIDAD CDI CON ARRIENDO.

Cual de los dos formatos es el numero 3? Tengo que anexar los 2 formatos teniendo en cuenta que me estoy postulando para la modalidad de CDI CON ARRIENDO?

3. Por ultimo en la pag. 53 de la invitacion hay una lista de formatos que tengo que diligenciar de acuerdo a la modalidad " Formato 4 Experiencia minima habilitante del interesado, Formato 5 Propuesta de infraestructura y Formato 7 Propuesta de contrapartida. Sin embargo en el link donde estan los formatos existen otros con los mismos numeros.

Cuales tengo que anexar, los que estan en la invitacion o los que estan en el link de CARTAS DE COMPROMISO?

Agradezco me resuelvan estas inquietudes lo mas pronto posible porque esto es lo unico que faltaria para dar por terminado con el proceso.

ADRIANA BUELVAS PULIDO

Representante Legal

Nit 806.011.578-6

NIP 31416430

Cel 3176428605 Tel 6714530 Cartagena

RESPUESTA:

Cordial Saludo

1. Atendiendo a sus inquietudes, en relación con la Invitación Pública 004 de 2015 "Si del certificado de Cámara de Comercio o documento equivalente (cuando aplique) se desprende que las facultades del Representante legal se encuentran limitadas para participar en esta invitación pública y celebrar los respectivos contratos de aporte que se generen con posterioridad a la conformación del banco, debe anexar la correspondiente autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General, que faculte específicamente para participar en esta Invitación Pública.". De ser este su caso, anexe la carta de autorización en conjunto con el Certificado de Existencia y Representación Legal en la opción Capacidad Jurídica en el campo "Certificado de Existencia y Representación Legal".

2. En relación al numeral 3.1.13 "CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS El ICBF en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación transparente y competitiva de los interesados en las distintas modalidades de procesos públicos. Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el interesado deberá expresar de forma unilateral su compromiso de no ejercer prácticas colusivas o restrictivas de la Competencia", compromiso que se hace a través de la suscripción de la carta de presentación de la documentación" (Formato N° 1).

3 Se recomienda leer los documentos publicados que contienen toda la información al respecto, incluyendo documentos, requisitos y fechas. Se recomienda hacer lectura de la invitación pública IP0042015 en su **versión definitiva** con el **cronograma** y los **formatos actualizados**: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-4235554>, o en la página del ICBF, a través del link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion/Invitaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20ip%20004-2015>. En ellos encontrará los documentos, requisitos y fechas que deberán tener en cuenta los oferentes.

Adicionalmente, una vez inscrito en la plataforma <https://www.primerainfanciaicbf.co/> los formatos le llegarán vía correo electrónico al correo que usted haya indicado en la inscripción mencionada.

De igual forma, los formatos le serán suministrados por el mismo aplicativo durante el proceso de inscripción en la opción Cartas de Compromiso en el link "Descargue los modelos de cartas pdf haciendo click aquí", luego imprímalos y diligéncielos, lo cual puede realizar a mano; proceda a escanearlos y realice el cargue efectivo de los documentos.

Representante	LEIDY YOANA GÓMEZ DUARTE
Observante	Asociación de Padres de Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiple CAIMIUP
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar aclaración a una inquietud que tengo sobre la Asociación de Padres de Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiple CAIMIUP con nit 807004644-9:

La Asociación para el próximo año esta programa a recibir tres UDS nuevas que para el año en curso están en la modalidad HCB Tradicional Familiar, pero para el próximo año transitan a la modalidad HCB Agrupados en el municipio de Cacota, en el aplicativo para este municipio solo me da la opción de oferta para la modalidad Tradicional, mi pregunta concreta es ¿ Cómo oferto estos cupos? con la modalidad actual que es HCB Tradicional Familiar, y el aplicativo a futuro realiza el cambio de modalidad; o no realizo la oferta de estas UDS.

Agradezco la atención prestada y estaré atenta a una pronta respuesta ami inquietud.

Atentamente,

LEIDY YOANA GÓMEZ DUARTE

Digitadora Aplicativo Cuéntame.

Respuesta

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud, nos permitimos aclarar que la precitada matriz de georeferenciación es de carácter informativo e indicativa y podrá tener modificaciones en el momento de la contratación efectiva los cuales se darán a conocer mediante el instructivo que para el efecto se expida; en tal sentido brinda información para los interesados en el momento de elaborar y registrar la propuesta y los cupos ofertados durante la inscripción al Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia. En todo caso, al momento de realizar su propuesta de manera directa en el aplicativo www.primerainfanciaicbf.co deberá seleccionar los cupos en la modalidad que desea postularse.

Finalmente, es importante aclarar que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Representante	No especifica
Observante	ASOCIACION EL FUTURO DE SAN AGUSTIN
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

buenas noches

mi inquietud se relaciona con el rut, ya que estamos en cambio de junta directiva y tenemos cita la otra semana opara actualizar los datos del rut como puedo hacer la inscripción con los datos anteriores o me toca esperar a la actualización agradezco su colaboracion

Respuesta

Cordial saludo

Con respecto a si inquietud el ICBF se permite informar que los datos que se deben ingresar en el aplicativo son los que a la fecha de inscripción se encuentren vigentes. En todo caso recuerde que el cargue puede hacerse del 15 al 30 de octubre y que la información consignada en el Banco puede y deber ser actualizada cuando haya casos como cambio de junta directiva. En cuanto a la representación legal, precisamos que los datos que se deben ingresar en el aplicativo sólo son los del representante legal que a la fecha de inscripción cuente con las calidades correspondientes para actuar a nombre de la Asociación.

Representante	Aura Maria Capador Urrea
Observante	UNION TEMPORAL PENSAMIENTO DE HOY LUZ DEL MAÑANA LUZ DEL MAÑAN
Fecha	28 de octubre

Medio	CORREO ELECTRÓNICO
-------	--------------------

Observación

Cordial saludo

Me permito adjuntar documentos para la conformación del banco nacional de oferentes .

Mil gracias quedo atenta.

Aura Maria Capador Urrea

Representante legal

RESPUESTA:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Ana Milena Parra
Observante No.	Hogar Infantil Los Diablitos
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buen día, agradezco me confirmen si esta personería jurídica sirve para el tema del Banco de Oferentes; es la única que tenemos pero es muy vieja. Como podemos obtener una actualizada?. Quedo atenta. Mil gracias

RESPUESTA:

Cordial saludo:

Respecto a su inquietud, le comunicamos que: 1. La regla general es que las personerías jurídicas las otorgue o reconozca el I.C.B.F. sin embargo existen las siguientes excepciones: 1. Personería jurídica otorgada por autoridad canónica competente. 2. Entidades que se registraron en la Cámara de Comercio entre el 5 de Marzo y el 14 de Agosto de 1996. 3. Las personerías jurídicas otorgadas por Ministerios y entes territoriales con anterioridad al decreto 2150 de 1995. Por tanto si su entidad se encuentra entre las anteriores excepciones debe adjuntar el documento que lo certifique. En caso contrario debe iniciar el trámite para obtener la personería jurídica ante el I.C.B.F.

Representante	Mónica Maria Patiño Villada
Observante	Fundación Conduciendo la Niñez
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenos días, después de cargar todo ustedes envían algo confirmando la inscripción? .

Gracias.

RESPUESTA:

Cordial saludo

En respuesta a su inquietud, nos permitimos informarle que el botón de confirmación fue eliminado de la plataforma; por lo cual, de ahora en adelante, los oferentes tendrán la opción de modificar y anexar sus documentos hasta la fecha límite: 28 de octubre de 2015, llegadas las 24:00 horas de este día, la plataforma se cerrará y todos los oferentes quedarán automáticamente inscritos con los documentos que hayan subido hasta esa fecha.

Representante	Maria Martinez
Observante.	Asorecreo
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buen día,

Adjunto envío la segunda parte de los documentos solicitados en el memorando para la conformación de Banco de oferentes por parte de ASORECREO NIT 900110771-7.

RESPUESTA:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Maria Isabel Zapata Aguirre
Observante	Fundación Nutrir

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Que se debe cargar en el ítem anexo formato 3, en formato n°3 es super claro, pero que es anexo????

RESPUESTA:

Cordial Saludo

Atendiendo a su inquietud, según la Invitación Pública N° 004 de 2015 numeral 6.2.1.1. "Especificidades de infraestructura por modalidad de atención.", modalidad CDI con arriendo, los requisitos a presentar son "Carta firmada por el Representante Legal, en la que manifieste la intención de gestionar y tramitar el arrendamiento del inmueble en el que actualmente funciona la modalidad o en su defecto poner a disposición un inmueble con la capacidad requerida y que esté ubicado a máximo 1 km de distancia del actual" En los casos en que se haya realizado dicha gestión previamente, se ha habilitado de manera opcional el campo "Anexo Formato N° 3" en el cual podrá cargar adicional la promesa de arrendamiento

Representante	MARIA E. CARREAZO
Observante	No se especifica
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Cordial saludo,

De la manera mas atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarle el favor y nos aclaren si para demostrar experiencia nos sirve un certificado de cumplimiento expedido con fecha del 2013 y adjuntando los contratos celebrado con el ICBF; ya que hemos solicitado los certificados correspondientes a esta Entidad y aún no hemos recibido respuesta.

Quedamos atentos a su respuesta y de antemano muchas gracias por su atención.

RESPUESTA:

Cordial Saludo

Atendiendo a su inquietud, de conformidad con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, cuando una EAS pretenda acreditar experiencia mediante contratos suscritos con el ICBF, bastará con que enuncie los datos de los respectivos contratos, particularmente el número del contrato y la Dirección Regional contratante.

Representante	MICHAEL GARZON
Observante	No se especifica
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Cuando se realizo la inscripción de la asociación, en los datos del representante legal me arroja un error diciendo que el número de cedula ya corresponde a una inscripción, lo anterior puesto que el representante de la asociación a inscribir es representante de otra asociación... en ese caso que debo hacer?

RESPUESTA:

Cordial Saludo:

En relación a su inquietud, se informa que no existe ninguna restricción para que una persona sea Representante Legal de dos o más entidades al momento de habilitarse en el Banco Nacional de Oferente para la Primera Infancia, por tal motivo a partir del 27 de octubre de 2015 el aplicativo de inscripción ha sido actualizado de manera que se puedan registrar dos o más entidades con el mismo Representante Legal. Igualmente le informamos que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

También recordamos que el número habilitado para resolver dudas respecto al proceso es la línea gratuita nacional 018000 181 599 de lunes a viernes a partir de las 8:00 am hasta las 9:00 pm en jornada continua

Representante	YINET POLANIA SANCHEZ
Observante	HOGAR INFANTIL OLIVERIO LARA BORRERO DEL PARAISO

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

BUENOS DIAS

CORDIAL SALUDO

LA PRESENTE ES CON EL FIN DE INFORMARLES QUE NO HE RESIVIDO CONFIRMACION DE LA INSCRICION PARA LO DEL BANCO DE OFERENTES.

YA INSCRIBI LA ASOCIACION EL DIA LUNES 26 DE OCTUBRE PERO HASTA HOY NO HE RECIBIDO CONFIRMACION DE LA CUENTA

RESPUESTA:

Cordial saludo

Atendiendo a su inquietud le informamos que actualmente se ha realizado su proceso de inscripción con el correo electrónico yinetpolania@hotmail.com su número de identificación como proponente NIP es 31418986; para finalizar su inscripción debe acceder al sitio <http://www.primerainfanciaicbf.co> y completar su oferta junto con los certificados necesarios y exigidos en la Invitación Pública 004 de 2015.

Una vez haya completado su información debe confirmar su inscripción adjuntando las cartas de presentación y las de compromisos de infraestructura y contrapartida necesarias según corresponda a las modalidades ofertadas los modelos de cartas estarán disponibles para descargar en la sección “Cartas de compromiso” dando clic sobre el enlace “Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí.”

Gracias por participar en la conformación del Banco de Oferentes Primera Infancia ICBF, lo invitamos a continuar con el proceso de registro hasta finalizar el proceso exitosamente.

Para cualquier inquietud sobre el procedimiento de cargue de documentos u operación del aplicativo, encontrará disponible un CALL CENTER con la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	CARLOS RAFAEL CABRA RUBIANO
Observante	Asociación Padres Usuarios de Bienestar los Chiquilines

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Adjunto documentación requerida para la conformación del Banco Nacional de oferentes

Agradezco su atención

RESPUESTA:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	junior waggon
Observante	junior waggon
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

BUENOS DIAS,

BENDICIONES DEL SEÑOR JESUS POR FAVOR SOLICITO AYUDA EN EL APLICATIVO DE CONFORMACIÓN DE BANCO DE PRIMERA INFANCIA, PUES EN LA OFERTA POR ERROR SE GUARDO Y CUANDO VOLVIMOS A CONSULTAR Y HABIA UNA CANTIDAD 8393 Y NO ME DEJA MODIFICARLO, Y LA CANTIDAD CORRECTA ES 300.

GRACIAS

RESPUESTA

Cordial Saludo

Atendiendo a su inquietud, le informamos que dentro del ítem "Oferta" debe hacer click en "Agregar/Editar Ofertas"; a partir de allí puede modificar, agregar o borrar las ofertas que considere. Le recomendamos ingresar nuevamente con su usuario y contraseña y realizar el cambio que requiere.

Igualmente le informamos que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Representante	HUGO ANDRÉS CHACÓN PELÁEZ
Observante	Hogar Infantil el Amparo de los niños
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Cordial saludo,

El día de hoy llego al correo alterno registrado en el Banco de Oferentes, el correo que aparece al pie del actual, pareciéndome muy extraño pues que recuerde, no hemos hecho ese tipo de consulta pues no hemos tenido inconvenientes con el ingreso al aplicativo, e igualmente el mail es enviado por un Sr. jorge bustos (soporteicbfip04@gmail.com), el cual no pertenece @icbf.gov.co ni a @unal.edu.co.

Para que por favor nos aclaren esta situación,

Pendiente a respuesta

RESPUESTA

Atendiendo a su inquietud, el correo que usted recibió, es un correo de soporte técnico, recordándole a su vez que la Universidad Nacional es el contratista encargado de realizar el proceso de verificación.

Representante	Inirida Torres
Observante	Inirida Torres
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

He intentado completar el registro de inscripción de la Corporación Fortaleza Humana con nit 900099086-3 usando inicialmente el navegador mozilla y no muestra el paso 3 por lo que no es posible terminar la inscripción.

Se procedió a realizar el registro usando el navegador chrome pero en el paso 3, no se ha podido ingresar con el usuario y la contraseña registrada, por lo cual no hemos podido terminar la inscripción, he intentado realizarlo desde el correo mildreviancha@hotmail.com e inirida21@hotmail.com pero no lo he logrado

Es posible que nos colaboren indicándonos el problema presentado.

RESPUESTA

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud nos permitimos sugerirle lo siguiente:

Guardar los cambios efectuados: le recomendamos dar click en el botón "Actualizar" o presionar la tecla F5 para recargar la página o el comando CONTROL+F5. Cerciórese de que la plataforma muestre un cuadro verde que indicará que la información fue actualizada.

Corregir problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, Para esto, por favor elimine los datos de navegación, lo cual, en el navegador Google Chrome, se hace accediendo al ícono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida da clic en la opción: "Más herramientas" y luego "Borrar datos de navegación" y finalmente da clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Después de realizados estos dos pasos, por favor cierre sesión y vuelva a ingresar para verificar que los cambios han sido guardados.

Si los problemas persisten, por favor escriba de nuevo a este correo o comuníquese a la línea nacional gratuita 01-8000-181-599 de Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Finalmente, es importante aclarar que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59'pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Representante	Betty Sosa
Observante	Betty Sosa
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Muy buenos días:

Se esta presentando la siguiente inconsistencia, el aplicativo no recibe la información de experiencia, se han subido varias veces de los años 2010 al 2011 y el sistema no los toma

Estoy atenta a su orientación

RESPUESTA

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud nos permitimos sugerirle lo siguiente:

Guardar los cambios efectuados: le recomendamos dar click en el botón "Actualizar" o presionar la tecla F5 para recargar la página o el comando CONTROL+F5. Cerciérese de que la plataforma muestre un cuadro verde que indicará que la información fue actualizada.

Corregir problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, Para esto, por favor elimine los datos de navegación, lo cual, en el navegador Google Chrome, se hace accediendo al ícono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida da clic en la opción: "Más herramientas" y luego "Borrar datos de navegación" y finalmente da clic en el botón: "Eliminar datos de navegación".

Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Después de realizados estos dos pasos, por favor cierre sesión y vuelva a ingresar para verificar que los cambios han sido guardados.

Si los problemas persisten, por favor escriba de nuevo a este correo o comuníquese a la línea nacional gratuita 01-8000-181-599 de Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Representante	PEDRO GABRIEL MENDIVIL SUAREZ
Observante	E.S.E Hospital San Juan de Dios
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

CORDIAL SALUDO

EN EL CORREO NO ME LLEGARON ADJUNTAS LOS MODELOS DE LAS CARTAS SOLICITO AMABLEMENTE ME LOS ENVIEN A ESTE CORREO

GRACIAS

RESPUESTA:

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud se le sugiere que ingrese al aplicativo con su nombre de usuario y contraseña y, una vez haya iniciado sesión, diríjase a la sección “Cartas de compromiso” y, posteriormente, haga clic sobre el enlace “Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí.”, donde obtendrá el documento con los modelos de carta correspondientes.

Representante	CLAUDIA CORDOBA
Observante	Hogar Infantil mis Amiguitos

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

En el Hogar Infantil mis Amiguitos ya hicimos el paso a paso con la información solicitada, pero no hay un link que nos diga que ya estamos inscritos en el Banco Nacional de Oferentes.

RESPUESTA

Cordial saludo

El ICBF se permite informarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. En este sentido, de ahora en adelante los oferentes tendrán la opción de modificar la información registrada y adjuntar los documentos correspondientes hasta la fecha límite ((30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre); ya que llegadas las 24:00 horas de este día se cerrará la plataforma y todos los oferentes quedarán automáticamente registrados con los documentos que hayan subido hasta esa fecha.

Aún cuenta con tiempo para verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Finalmente recuerde que para atender sus inquietudes cuenta con una línea nacional gratuita 01 8000 181599 de lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua

Representante	Juan Carlos Guzmán N.
Observante	E.S.E. Hospital Gabriel pelaez Montoya (Jardín Antioquia)
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Estoy en el proceso de inscripción en el banco de oferentes de primera infancia (IP 004 DE 2015). Ya diligencé toda la información y cargué todos los documentos (Ya me aparecen los links en verde y el aviso de que están completos.

Mi pregunta es que mas debo hacer para completar con exito y tener la certeza de que la inscripción ha sido exitosa.

Muchas Gracias

RESPUESTA:

Cordial saludo

En respuesta a su inquietud, nos permitimos informarle que el botón de confirmación fue eliminado de la plataforma; por lo cual, de ahora en adelante, los oferentes tendrán la opción de modificar y anexar sus documentos hasta la fecha límite: 30 de octubre de 2015, llegadas las 24:00 horas de este día, la plataforma se cerrará y todos los oferentes quedarán automáticamente inscritos con los documentos que hayan subido hasta esa fecha.

Representante	Jenny Carolina Cely Espitia
Observante	Monitoreo Pastoral Social Villavicencio
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buen día,

El presente correo es para solicitar a ustedes de forma respetuosa y amable me sea indicado como puedo subir la información en la casilla de capacidad financiera, puesto que la he estado subiendo y en repetidas ocasiones desaparece, vuelvo a ingresar y me aparece un cuadro rojo que dice error!

Las certificaciones ya están todas pero no me permite subir los valores correspondientes que solicitan.

Quedo atenta a su pronta y positiva respuesta.

Nota: anexo foto de como aparece una vez guardada la información en la casilla de capacidad financiera:

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En relación a su inquietud, le informamos que la plataforma ha sido actualizada el día 27 de octubre a las 12 m. En esta medida, le solicitamos que vuelva a ingresar, cargar la información y documentación correspondiente a la Capacidad Financiera, ya que este error no debe volver a aparecer.

Si el problema persiste, por favor comuníquese a la línea de atención gratuita 018000-181-599 que está disponible en los horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	NO REGISTRO
Observante	ASOCIACION EL FUTURO DE SAN AGUSTIN
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación No. 22.

buenas noches

mi inquietud se relaciona con el rut, ya que estamos en cambio de junta directiva y tenemos cita la otra semana para actualizar los datos del rut como puedo hacer la inscripción con los datos anteriores o me toca esperar a la actualización

agradezco su colaboracion

ASOCIACION EL FUTURO DE SAN AGUSTIN

RESPUESTA:

Con respecto a su inquietud el ICBF se permite informar que los datos que se deben ingresar en el aplicativo son los que a la fecha de inscripción se encuentren vigentes. En todo caso recuerde que el cargue puede hacerse del 15 al 30 de octubre y que la información consignada en el Banco puede y deber ser actualizada cuando haya casos como cambio de junta directiva. En cuanto a la representación legal, precisamos que los datos que se deben ingresar en el aplicativo sólo son los del representante legal que a la fecha de inscripción cuente con las calidades correspondientes para actuar a nombre de la Asociación.

Representante	Elfer Franciso Nuñez
Observante No.	APUHI Edad de Oro

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

buenos dias revisando el correo, he podido observar que hasta la fecha no me han enviado información dándome recomendaciones y sugerencias para solucionar la situación que se presento en la el aplicativo de la plataforma de la convocatoria de oferente primera infancia, en espera de sus respuesta para poder finalizar la el paso tres de la inscripción

quedo atento

RESPUESTA

Cordial saludo

Luego de revisar el inconveniente mencionado en respuesta a su inquietud nos permitimos sugerirle lo siguiente:

Guardar los cambios efectuados: le recomendamos dar click en el botón "Actualizar" o presionar la tecla F5 para recargar la página o el comando CONTROL+F5. Cerciórese de que la plataforma muestre un cuadro verde que indicará que la información fue actualizada.

Corregir problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, Para esto, por favor elimine los datos de navegación, lo cual, en el navegador Google Chrome, se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida da clic en la opción: "Más herramientas" y luego "Borrar datos de navegación" y finalmente da clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Después de realizados estos dos pasos, por favor cierre sesión y vuelva a ingresar para verificar que los cambios han sido guardados.

Si los problemas persisten, por favor escriba de nuevo a este correo o comuníquese a la línea nacional gratuita 01-8000-181-599 de Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Finalmente, es importante aclarar que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Representante	Luz Dari Mondragon
Observante	Asociación la Belleza
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buen dia envio la carta de presentación y luego envio otros documentos pero no me ha llegado ningún correo para activar contraseña nos se que paso mas seguir agradezco me colaboren gracias

RESPUESTA:

Cordial saludo

Respecto a su inquietud, le sugerimos hacer lectura de la invitación pública IP0042015, la cual pueden encontrar en el siguiente link junto con el cronograma actualizado: <https://www.primerainfanciaicbf.co/post/show/7120>. En el mismo sentido, adicionalmente se recuerda que el plazo máximo para realizar su inscripción, es el 30 de octubre a las 11:59:59 PM, de conformidad con el cronograma establecido en la adenda n°1 publicada el día 27 de octubre; razón por la cual puede ir subiendo los documentos requeridos en la medida que disponga de los mismos. Una vez finalizado dicho límite de tiempo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

La entrega de la documentación se hará de manera virtual, para realizar la inscripción y el cargue de la documentación debe remitirse a la página web: www.primerainfanciaicbf.co y una vez allí debe dar clic en el recuadro azul que aparece en la parte superior derecha, el cual dice: "Haga clic aquí para inscribirse", enseguida debe aceptar los términos y condiciones de la Invitación Pública IP 004 de 2015. De acuerdo con el cronograma de la invitación, la inscripción se puede realizar hasta las 11:59 p.m., del día 30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre.

La plataforma le solicitará en primer lugar llenar los campos con los datos generales de la entidad y del representante legal y de inmediato le solicitará crear un usuario y una contraseña para dar inicio al cargue de documentos. Luego de este podrá acceder a la plataforma con su correo electrónico y con la contraseña ingresada por usted mismo; una vez haya podido ingresar, la plataforma le mostrará los pasos a seguir y los documentos que debe adjuntar. Para mayor claridad en cómo realizar la inscripción, le sugerimos que revise los videos tutoriales que encuentra en la parte de inicio de la página www.primerainfanciaicbf.co éstos videos están para orientar sobre los diferentes pasos de la inscripción.

Asimismo durante el proceso de inscripción y para resolver dudas o atender inquietudes, se ha habilitado a nivel nacional la línea de atención gratuita 018000-181-599 con la cual se puede comunicar de lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Representante	Miguel Peña
Observante No.	Miguel Peña
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Estimados, agradezco atender la siguiente consulta de carácter técnico:

1. En el día de ayer en el link de ofertas al señalar la modalidad y el municipio y dar clic en “Aragar propuesta” la plataforma no me habilitó las opciones para ofertar los cupos, las contrapartidas y la infraestructura. Simplemente me quedo registrada la modalidad y el municipio por la totalidad de los cupos y presupuestos y la infraestructura como no ofrecida; igualmente la plataforma no permite borrar o digitar nuevamente este información, al tratar de buscar nuevamente la modalidad y el municipio señalado el sistema ya no los muestra. ¿Podrían indicarme como se puede corregir esta situación?.
2. En el link de cartas de compromiso, encuentro la opción de adjuntar por ejemplo el formato 5 y el anexo 5, podrían explicarme a que hacen referencia con los anexos?
3. Estimados buenas tardes, me pueden aclarar si es necesario adjuntar algún formato donde se especifique el valor de las contrapartidas por cada una de las modalidades y municipios ofertados.

Quedo atento,

RESPUESTA:

Cordial saludo:

Atendiendo a su solicitud nos permitimos indicarle la siguiente información:

1. En relación con el cargue de los formatos y cartas de compromiso, le comunicamos que solo se deben anexar los formatos 1 y 2 de manera obligatoria. Los demás formatos deben ser anexados según las modalidades a las que se está presentando con sus respectivos anexos o soportes. Dependiendo de la modalidad o modalidades para las que

se presente debe seleccionar, diligenciar y cargar en el aplicativo el (los) formato(s) de carta de compromiso de infraestructura, los formatos de infraestructura son el 3, 4, 5 y 6 y según la modalidad o modalidades para las que se presente debe seleccionar, diligenciar y cargar en el aplicativo el (los) formato(s) de carta de compromiso de contrapartida 7, 8, 9, 10 u 11.

Los formatos se envían al correo electrónico de confirmación (cartas de compromiso) o puede obtenerlos ingresando al aplicativo, en el ítem "Cartas de compromiso", donde se encuentra el link "Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí."

2. Dentro del ítem "Oferta" debe hacer click en "Agregar/Editar Ofertas"; a partir de allí puede modificar, agregar o borrar las ofertas que considere. Le recomendamos ingresar nuevamente con su usuario y contraseña y realizar el cambio que requiere.

3. Los campos "Anexo Formato No." está disponible de manera opcional si el oferente pretende adjuntar un documento o certificado para acreditar la información de infraestructura y contrapartida, dependiendo de los requisitos de la modalidad a las que desea presentarse, definidos en los numerales 6.2.1. INFRAESTRUCTURA y 6.2.2 CONTRAPARTIDA de la INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No IP 004 de 2015

Representante	Zoraida Del Pilar Olivera Mendoza
Observante No.	Asociación de padres de familia y vecinos del HOGAR INFANTIL AMIGUITOS
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buena tarde, quisiera saber si, después de haber diligenciado todo el proceso de cargue de información en el banco de oferentes, se deben radicar en físico la propuesta en la sede nacional, y de serlo cual sería el plazo para las EAS que no tienen su sitio de residencia en Bogotá.

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En respuesta a su inquietud le informamos que la documentación sólo debe ser adjuntada a través del aplicativo

virtual de la página <https://www.primerainfanciaicbf.co>, por lo cual no es necesario enviarla a través de correo electrónico, ni radicar en físico, ni por ninguna otra vía diferente al mencionado aplicativo para el proceso de inscripción al Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia 2015.

Recuerde que podrá modificar y anexar sus documentos hasta la fecha límite: 30 de octubre de 2015, llegadas las 24:00 horas de este día, la plataforma se cerrará y todos los oferentes quedarán automáticamente inscritos con los documentos que hayan subido hasta esa fecha.

Representante	Jean carlo Vanegas rodriguez
Observante No.	ESE Hospital San Vicente de Paúl
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas tardes, manifestamos nuestro interés en pertenecer al banco nacional de oferentes de primera infancia, sin embargo, no ha sido posible registrarnos en la página

Le agradezco más información al respecto

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En respuesta a su pregunta, el paso a seguir para registrarse y subir los documentos en la plataforma del banco de oferentes, ingrese a la página web www.primerainfanciaicbf.co, una vez allí debe dar clic en el recuadro azul que aparece en la parte superior derecha, el cual dice: "Haga clic aquí para inscribirse", debe aceptar los términos y condiciones de Invitación Pública IP004 de 2015.

La plataforma le solicitará en primer lugar llenar los campos con los datos generales de la entidad y del representante legal, y de inmediato le solicitará crear un usuario y una contraseña, para dar inicio al cargue de documentos. Se espera que luego de su inscripción reciba vía correo electrónico un mensaje de confirmación de la inscripción. Luego de este podrá acceder a la plataforma con su correo electrónico y con la contraseña ingresada por usted mismo; una vez haya podido ingresar, la plataforma le mostrará los pasos a seguir y los documentos que debe adjuntar.

Una vez haya iniciado sesión debe cargar los documentos correspondientes en cada una de las secciones del formulario. Recuerde que podrá realizar todos los cambios que considere pertinentes, hasta el día 30 de octubre de 2015 a las 11:59 pm. Una vez finalizado dicho límite de tiempo, la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Representante	Sandra Liliana Sanabria Velandia
Observante No.	Fundación Social Colombiana CedaVida
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

A la fecha la Fundación ya cargó en la plataforma toda la información requerida para la inscripción al proceso de conformación del Banco de Oferentes No. IP 004 de 2015; observamos que en la plataforma se indica un anuncio que dice "Cambio en el botón de confirmación. ... Recuerde que hasta el 30 de Octubre podrá realizar su cargue de documentos y modificar los datos interesados teniendo en cuenta que a las 11:59 pm de ese día se hará una confirmación masiva de todos los inscritos".

Por lo anterior, entendemos que al tener toda la información cargada en la plataforma, solo resta esperar la fecha y hora de cierre para que quienes la administran confirmen las entidades que se postulan. Sin embargo queremos tener la certeza que el procedimiento realizado es correcto y que ello garantiza que quedemos inscritos para que se revisen los documentos adjuntos y podamos participar en este proceso; por esta razón nos gustaría saber:

- a. Si ya tenemos toda la información cargada en la plataforma ¿Solo resta esperar la fecha y hora de cierre para que quienes la administran confirmen las entidades que se postulan?
- b. ¿Requerimos realizar algún paso adicional para garantizar nuestra inscripción a este proceso?
- c. ¿Cómo confirmaremos que nuestra inscripción fue exitosa?
- d. En el evento en que alguna situación del sistema no permita la inscripción del proponente, aun cuando ya éste tenga toda la información solicitada en el sistema, ¿Cómo se puede subsanar dicha situación, sin que ello ocasione que el proponente quede fuera de la lista de inscripción?, es decir, ¿puede ocurrir que si un proponente ya tiene toda la información en la plataforma no quede inscrito en el Banco de Oferentes?, si es así ¿Cuál es el procedimiento a seguir?.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta.

Cordial saludo,

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En atención a su inquietud el ICBF se permite confirmarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. De acuerdo con lo anterior, la confirmación de la inscripción al Banco Nacional de Oferentes se realizará de manera automática por la plataforma una vez se venza el plazo para realizar el cargue de documentos (30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre), es decir, el sistema se encarga de ejecutar automáticamente el paso N°4. Sin embargo, le aconsejamos verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Representante	Omar Romero
Observante	Omar Romero
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Amigo /o amiga

La presente es para comunicarle que ya cargue todos los documentos para presentarme a la convocatoria banco de oferente de primera infancia.

Mi inquietud es que después de haber cargado la totalidad de la información, que hago para obtener un radicado de lo ofertado, o tengo que esperar la hora de cierre para que ellos me envíen alguna comunicación. otra cosa como ya cargue los documentos requerido a la plataforma del icbf. como hago para saber que ya les llego la información, aunque en el dia de hoy y mañana tenga que corregir algo.

Envío inquietud por este medio ya que nos indican la linea 018000181599, y no contestan siempre esta ocupada, no puedo esperar por que se pasa el tiempo y me perjudico.

Gracias,

Respuesta:

Cordial saludo,

En atención a su inquietud el ICBF se permite confirmarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. De acuerdo con lo anterior, la confirmación de la inscripción al Banco Nacional de Oferentes se realizará de manera automática por la plataforma una vez se venza el plazo para realizar el cargue de documentos (30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre), es decir, el sistema se encarga de ejecutar automáticamente el paso N°4. Sin embargo, le aconsejamos verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Representante	Dilia Esther Gomez Arias
Observante	Caja de Compensación Comfama - Medellín
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas tardes. En la información financiera, el documento Personería jurídica otorgada por el ICBF o por otras entidades según excepciones o soporte de radicación de solicitud ante el ICBF aparece como obligatorio. Las cajas de Compensación no están en esta categoría. Se deja entonces como no ingresado (pendiente) este documento?

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En atención a su inquietud le informamos que la opción "Personería jurídica otorgada por el ICBF o por otras entidades según excepciones o soporte de radicación de solicitud ante el ICBF" se encuentra habilitada tanto para personas jurídicas otorgadas por el ICBF como personerías jurídicas otorgadas por otra autoridad competente según excepciones. Por tal motivo es necesario que cargue el documento correspondiente en su caso.

Representante	Yinet Polania
Observante No.	Hogar Infantil Oliverio Laba Borrero del Paraíso
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas tardes

Lo que pasa es que a mi correo nunca llegó el mensaje de confirmación de la cuenta por lo tanto no me deja entrar con el usuario y contraseña para cargar los documentos

RESPUESTA:

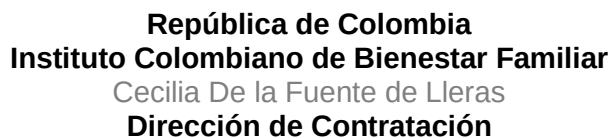
Cordial saludo

Atendiendo a su inquietud le informamos que actualmente se ha realizado su proceso de inscripción con el correo electrónico yinetpolania@hotmail.com su número de identificación como proponente NIP es 31418986; para finalizar su inscripción debe acceder al sitio <http://www.primerainfanciaicbf.co> y completar su oferta junto con los certificados necesarios y exigidos en la Invitación Pública 004 de 2015.

Una vez haya completado su información debe confirmar su inscripción adjuntando las cartas de presentación y las de compromisos de infraestructura y contrapartida necesarias según corresponda a las modalidades ofertadas los modelos de cartas estarán disponibles para descargar en la sección "Cartas de compromiso" dando clic sobre el enlace "Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí."

Gracias por participar en la conformación del Banco de Oferentes Primera Infancia ICBF, lo invitamos a continuar con el proceso de registro hasta finalizar el proceso exitosamente.

Para cualquier inquietud sobre el procedimiento de carga de documentos u operación del aplicativo, encontrará disponible un CALL CENTER con la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

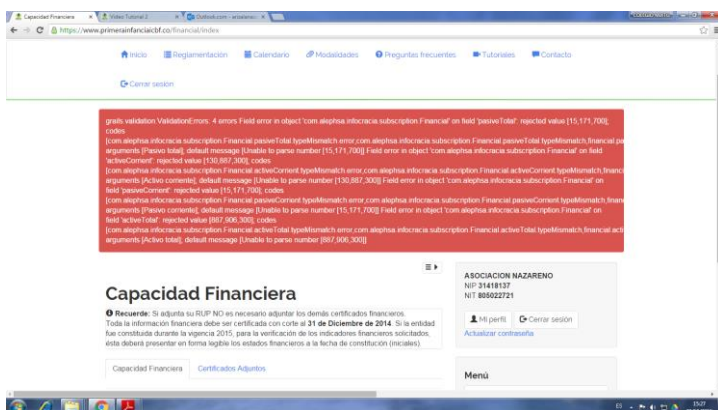


Representante	Junior Waggon
Observante	Junior Waggon
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

BUENAS TARDES, BENDICIONES DEL SEÑOR JESUS

EL ANTERIOR REQUERIMIENTO RESPECTO A LOS CUPOS YA PUDE RESOLVERLO PERO AHORA TENGO EL INCOVENIENTE CON EL BALANCE NO ME DEJA GUARDAR LOS ITEM EN LA PARTE DE CAPACIDAD FINANCIERA, ADJUNTO PANTALLAZO DEL ERROR



GRACIAS

Respuesta:

Cordial saludo,

En relación a su inquietud, le informamos que la plataforma ha sido actualizada el día 27 de octubre. En esta medida, le solicitamos que vuelva a ingresar, cargar la información correspondiente a la Capacidad Financiera, incluyendo solo valores numéricos sin puntos ni comas, es importante que al realizar esta acción oprima a la vez las teclas Ctrl y F5, o solamente la tecla F5, para actualizar la página, y de este modo, se corregirá y actualizará la información. En esta medida el error no debe volver a aparecer.

En caso de persistir el inconveniente por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Olga Lucia Guillen Garzon
Observante No.	Fundación el Gran Redil
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas tardes,

El día ayer terminamos de adjuntar requisitos para la conformación del Banco de Oferentes, tenemos una duda respecto a que los documentos solo se deben cargar allí o se deben enviar también por este medio?

Espero pronta respuesta.

RESPUESTA:

Cordial saludo

En atención a su inquietud le informamos que el aplicativo dispuesto en la página www.primerainfanciaicbf.co es el único medio para realizar la inscripción al Banco Nacional de Oferentes de primera infancia. Este correo electrónico es un medio para resolver las observaciones, inquietudes o dudas de los oferentes. En todo caso el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59 pm, por tanto usted podrá realizar las modificaciones que considere pertinentes hasta esa fecha.

Representante	No especifica
Observante No.	Centro infantil madre de Dios
Fecha	28 de octubre

Medio	CORREO ELECTRÓNICO
-------	--------------------

Observación

Esta mañana recibimos una llamada del Banco de oferente donde nos dijeron que teníamos problemas con la clave que nosotros les habíamos escrito pero no.

el centro Infantil Madre de Dios ya cargo los documentos requeridos y aparecen en verde donde dice que la información ya se cargo, entonces quisiéramos que nos confirmen si si los documentos están cargados en la plataforma, ya que nosotros realizamos este procedimiento desde el día 23 de octubre, agradecemos su atención y colaboración y quedamos en espera de su respuesta.

anexamos archivo donde se ve la información cargada.

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En atención a su inquietud el ICBF se permite confirmarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. De acuerdo con lo anterior, la confirmación de la inscripción al Banco Nacional de Oferentes se realizará de manera automática por la plataforma una vez se venza el plazo para realizar el cargue de documentos (30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre), es decir, el sistema se encarga de ejecutar automáticamente el paso N°4.

Sin embargo, le aconsejamos verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Representante	Diana Sosa
Observante.	Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos de Medellin
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Para cargar los documentos nos solicitan personería jurídica otorgada por el ICBF. La fundación de la cual estamos haciendo el cargue tiene personería otorgada por la GOBERNACION DE ANTIOQUIA. Por favor me regalan claridad respecto a donde deb radicar la solicitud de excepción de la cual habla el aplicativo.

RESPUESTA:

Cordial saludo,

En respuesta a su inquietud, le informamos que la regla general es que las personerías jurídicas las otorgue o reconozca el I.C.B.F. sin embargo existen las siguientes excepciones: 1. Personería jurídica otorgada por autoridad canónica competente. 2. Entidades que se registraron en la Cámara de Comercio entre el 5 de Marzo y el 14 de Agosto de 1996. 3. Las personerías jurídicas otorgadas por Ministerios y entes territoriales con anterioridad al decreto 2150 de 1995. Por tanto si su entidad se encuentra entre las anteriores excepciones debe adjuntar el documento que lo certifique. En caso contrario debe iniciar el trámite para obtener la personería jurídica ante el I.C.B.F.

Representante	Martín E. Tuiran Mendoza
Observante No.	Corporacion Viviendo Junto
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

La presente es para agradecer por su respuesta, pero les manifiesto que realizando la ruta que ustedes nos comunican No deja actualizar los datos de caracterización, referente a la Representante Legal, por que poseemos problemas con su cédula, ya que ella es representante Legal de Otra Institución y la Plataforma no nos deja registrar un mismo Representante para Dos Instituciones, eso fue lo que nos comunicaron vía Telefónica, por tanto seguimos la ruta dada, por medio de un Apoderado, Accediendo por ese Ruta y así el sistema nos dejo avanzar, esperamos no tener inconvenientes con dicho Representante para la Inscripción y con el paso respectivo del Apoderado, ya que siguiendo las indicaciones dados en este correo no se logro éxito alguno, porque no actualizaba o el sistema nos sacaba... en fin.

Por Otra parte necesitamos que nos colaboren por favor, ya que al momento de diligenciar todos los requerimientos - datos de la Plataforma y tenerlos completos, por que están en Verdes, no nos deja enviar - confirmar toda la

Información, ya que desahabilitaron el botón enviar - confirmar, por ello me podrían explicar por favor en qué consiste el proceso de confirmación masivo.

Gracias por su atención.

RESPUESTA:

Cordial saludo.

1. El aplicativo se encuentra ajustado para que permita el ingreso de un mismo representante legal para más de una organización proponente. Si la información registrada no queda debidamente registrada le recomendamos dar click en el botón "Actualizar" o presionar la tecla F5 para recargar la página o el comando CONTROL+F5. Cerciérese de que la plataforma muestre un cuadro verde que indicará que la información fue actualizada.

En ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado. Para esto, por favor elimine los datos de navegación, lo cual, en el navegador Google Chrome, se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida da clic en la opción: "Más herramientas" y luego "Borrar datos de navegación" y finalmente da clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Después de realizados estos dos pasos, por favor cierre sesión y vuelva a ingresar para verificar que los cambios han sido guardados.

2. El ICBF se permite informarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. En este sentido, de ahora en adelante los oferentes tendrán la opción de modificar la información registrada y adjuntar los documentos correspondientes hasta la fecha límite (30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre); ya que llegadas las 24:00 horas de este día se cerrará la plataforma y todos los oferentes quedarán automáticamente registrados con los documentos que hayan subido hasta esa fecha.

Aún cuenta con tiempo para verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Finalmente recuerde que para atender sus inquietudes cuenta con una línea nacional gratuita 01 8000 181599 de lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Representante	Inirida Torres
Observante No.	CORPORACION FORTALEZA HUMANA

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas Tardes

He intentado en el transcurso del día realizar la inscripción a la pagina para la conformacion del banco de oferentes, he seguido las indicaciones proporcionadas y no he logrado que la corporación quede registrada en el sistema para proceder al ingreso con el usuario y contraselña.

Las respuestas que me han dado no me solucionan el problema ya que ni siquiera he logrado inscribir a la corporación para poder loggearsse en la pagina y proceder al diligenciamiento y cargue de la documentacion.

Solicito se realice la revision del aplicativo por cuanto no funciona adecuadamente y se realice revision si la corporacion en todos los intentos realizados para inscripción se encuentra en la base de datos para continuar con el proceso

CORPORACION FORTALEZA HUMANA

NIT 900099086

RESPUESTA:

Cordial saludo

Atendiendo a su inquietud le informamos que actualmente se ha realizado su proceso de inscripción con el correo electrónico fortalezahumana@gmail.com su número de identificación como proponente NIP es 31417419; para finalizar su inscripción debe acceder al sitio <http://www.primerainfanciaicbf.co> y completar su oferta junto con los certificados necesarios y exigidos en la Invitación Pública 004 de 2015.

Una vez haya completado su información debe confirmar su inscripción adjuntando las cartas de presentación y las de compromisos de infraestructura y contrapartida necesarias según corresponda a las modalidades ofertadas los modelos de cartas estarán disponibles para descargar en la sección “Cartas de compromiso” dando clic sobre el enlace “Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí.”

Gracias por participar en la conformación del Banco de Oferentes Primera Infancia ICBF, lo invitamos a continuar con el proceso de registro hasta finalizar el proceso exitosamente.

Para cualquier inquietud sobre el procedimiento de cargue de documentos u operación del aplicativo, encontrará disponible un CALL CENTER con la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	
Observante No.	Jardín Boyaca
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Cordial saludo, adjunto envió documentos requeridos para la participación el el Banco de Oferentes.

Gracias

RESPUESTA:

Cordial saludo:

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tomada en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tomada en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Carmen Rosa Gaitan Gaitan
Observante No.	Hogar Personitas

Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buen día

Atentamente y teniendo en cuenta el proceso cargue de información propuesta Invitación Pública ip 004-2015, conformación del Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia. Me permito manifestarle que no ha sido posible durante en día cargar información de experiencia, adjuntar contratos de la misma, y además al cargar un documento en capacidad jurídica arroja un error.

RESPUESTA:

Cordial saludo

En atención a su inquietud se ha realizado la revisión y los ajustes correspondientes dentro del sistema del aplicativo para solucionar los inconvenientes que usted ha manifestado. Le solicitamos ingresar de nuevo a la página del aplicativo para que realice el ingreso de la información que no había podido cargar. Igualmente le informamos que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Si el error persistiera por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8.00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	GLADYS VALLEJOS
Observante	FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS
Fecha	28 de octubre
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

EXISTE UN ERROR EN EL APLICATIVO AL CARGAR LA INFORMACION Y ANEXOS FINANCIEROS. TAMBIEN SE GENERO ERROR AL TRATAR DE ENVIAR ESTE PROBLEMA DESDE EL APLICATIVO

ADJUNTO PANTALLAZO QUE GENERA ERROR.

FAVOR VERIFICAR.

EL NIP DE REGISTRO ES: 31416164

GRACIAS

RESPUESTA:

Cordial saludo

En atención a su inquietud se ha realizado la revisión y los ajustes correspondientes dentro del sistema del aplicativo para solucionar los inconvenientes que usted ha manifestado. Le solicitamos ingresar de nuevo a la pagina del aplicativo para que realice el ingreso de la información que no había podido cargar. Igualmente le informamos que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

Si el error persistiera por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000 181-599 de lunes a viernes de 8.00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Flor Maritza Cuadros
Observante	C.D.I Corazones Felices
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas tardes,

Cuando los documentos tienen más de una página, cómo subimos las 5 que corresponden a la totalidad del documento?

Muchas gracias.

RESPUESTA:

Cordial saludo,

Los archivos pdf pueden ser subidos aún cuando excedan una página. Tenga en cuenta que el límite máximo para cargar un archivo es de 5 megabytes (MB). Asimismo, asegúrese de que los documentos están en los formatos recomendados para adjuntar documentos escaneados o digitalizados (PDF, JPG, PNG). Si continúan los inconvenientes, se recomienda realizar imágenes de los documentos que se desee adjuntar y agruparlas en un documento de Word.

Asimismo le informamos que durante el proceso de inscripción y para resolver dudas o atender inquietudes, se ha habilitado a nivel nacional la línea de atención gratuita 018000-181-599 con la cual se puede comunicar de lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua.

Representante	Deysa Rocha
Observante No.	Corporación CER
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación**Señores**

Bienestar familiar

Ciudad

Comedidamente me permito enviarles en varios correos electronicos la informacion correspondiente a la invitacion publica para la conformacion del banco de oferentes IP0042015.

Atentamente,
Deysa Rocha

Representante legal Corporaion CER

RESPUESTA:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Le sugerimos revisar el documento Invitación Pública 004 de 2015 en el link <https://s3.amazonaws.com/conpicprod/VF+INVITACION+BANCO+OFERENTES.pdf> que lo podrá encontrar en la plataforma destinada para el cargue de documentos. Allí se establecen los documentos reglamentarios para participar en la convocatoria y los formatos en los que se solicita.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Gladys Vallejos
Observante	Fundación un Mundo Sin Fronteras
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

REALIZANDO NUESTRA PROPUESTA EN LA MODALIDAD DE CDI SIN ARRIENDO PARA EL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO, LA MATRIZ DE GEOREFERENCIACION NOS ARROJA UN TOTAL DE 118 CUPOS: 48 PARA EL CDI NUEVO AMANECER Y 70 PARA EL CDI LAS FLORES, SIN EMBARGO EN EL MODULO DE OFERTA DE CUPOS EN EL APLICATIVO UNICAMENTE APARECEN LOS 48 CUPOS DEL CDI DE NUEVO AMANECER, FALTANDO LOS 70 DEL CDI LAS FLORES. FAVOR VERIFICAR ESTA INCONSISTENCIA PARA PROCEDER CON NUESTRA OFERTA. GRACIAS.

RESPUESTA:

Cordial saludo

En respuesta a su inquietud sobre la matriz de georeferenciación se le informa que en la invitación pública definitiva, publicada el 15 de octubre se realizaron ajustes en el anexo 1 denominado "Matriz de Georeferenciación"; en todo caso, debe tener en cuenta que la precitada matriz es de carácter informativo e indicativa para que cada uno de los proponentes interesados puedan presentar la propuesta de manera directa en el aplicativo de inscripción. La propuesta se hará únicamente por regional(es), el (los) municipio(s) y la(s) modalidad(es) y los cupos para los cuales desea ofertar (solo para el caso de propuestas sobre Hogares Infantiles y/o Lactantes y Preescolares, deberá también señalar la UDS).

Representante	Gladys Vallejos
Observante No.	Fundación un Mundo Sin Fronteras
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

EXISTE UN ERROR EN EL APLICATIVO AL CARGAR LA INFORMACION Y ANEXOS FINANCIEROS. TAMBIEN SE GENERO ERROR AL TRATAR DE ENVIAR ESTE PROBLEMA DESDE EL APLICATIVO.

ADJUNTO PANTALLAZO QUE GENERA ERROR.

FAVOR VERIFICAR.

EL NIP DE REGISTRO ES: 31416164

GRACIAS
GLADYS VALLEJOS

FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERAS

NIT 900365588-1

Respuesta:

Cordial saludo

En atención a su inquietud se ha realizado la revisión y los ajustes correspondientes dentro del sistema del aplicativo para solucionar los inconvenientes que usted ha manifestado. Le solicitamos ingresar de nuevo a la página del aplicativo para que realice el ingreso de la información que no había podido cargar. Igualmente le informamos que el plazo para las inscripciones ha sido ampliado hasta el día viernes 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" pm, una vez finalizado dicho plazo la plataforma confirmará automáticamente su inscripción.

En esta medida, le solicitamos que vuelva a ingresar para cargar la información y documentación correspondiente.

Intente más de una vez acceder a la plataforma o alguno de sus módulos en caso de que no pueda acceder la primera vez que lo intenta, ya que en ocasiones la plataforma permite el ingreso cuando se le da la orden dos veces. Si el error persiste, solicitamos verificar lo siguiente:

- Navegador utilizado: la plataforma de inscripción no tiene el rendimiento óptimo en algunos de los navegadores disponibles. En esta medida, recomendamos el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.
- Problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, para lo cual debe eliminar los datos de navegación. En el navegador Google Chrome se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida de clic en la opción: "Más herramientas", luego "Borrar datos de navegación", y finalmente clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado. Adicionalmente, le sugerimos verificar que la documentación al ingresar se encuentre en los formatos recomendados (pdf, Word, imágenes, Zip, rar).

Si los problemas persisten o para mayor información por favor comunicarse a nuestra línea de atención gratuita 018000-181-599 que se encuentra disponible en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., en jornada continua.

Representante	Martha Ludy Duran
Observante No.	Martha Ludy Duran
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Ya terminamos de cargar todos los documentos pero ya no esta la opción confirmar, para poder enviarles todo que debo hacer?

Respuesta:

El ICBF se permite informarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. En este sentido, de ahora en adelante los oferentes tendrán la opción de modificar la información registrada y adjuntar los documentos correspondientes hasta la fecha límite ((30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre); ya que llegadas las 24:00 horas de este día se cerrará la plataforma y todos los oferentes quedarán automáticamente registrados con los documentos que hayan subido hasta esa fecha. Aún cuenta con tiempo para verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Finalmente recuerde que para atender sus inquietudes cuenta con una línea nacional gratuita 01 8000 181599 de lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 09:00 pm en jornada continua

Representante	
Observante No.	Asociación Forjadores del Futuro
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Envio el registro de oferente de la asociacion de forjadores del futuro.

Respuesta:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Le sugerimos revisar el documento Invitación Pública 004 de 2015 en el link <https://s3.amazonaws.com/conpicprod/VF+INVITACION+BANCO+OFERENTES.pdf> que lo podrá encontrar en la plataforma destinada para el cargue de documentos. Allí se establecen los documentos reglamentarios para participar en la convocatoria y los formatos en los que se solicita.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	No especifica
Observante No.	Asociación Guacamayas
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Observación: La persona no remite texto en el cuerpo del mensaje, pero adjunta documentos.

Respuesta:

Cordial saludo

Se debe aclarar que este correo NO es el medio establecido para recibir la documentación, la documentación recibida por este correo NO será tenida en cuenta. El aplicativo destinado para el cargue de documentos y realización de la oferta del oferente se encuentra en el siguiente vínculo www.primerainfanciaicbf.co, solo la información y documentación anexada en este aplicativo será tenida en cuenta para su posible habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Le sugerimos revisar el documento Invitación Pública 004 de 2015 en el link <https://s3.amazonaws.com/conpicprod/VF+INVITACION+BANCO+OFERENTES.pdf> que lo podrá encontrar en la plataforma destinada para el cargue de documentos. Allí se establecen los documentos reglamentarios para participar en la convocatoria y los formatos en los que se solicita.

Recuerde que el plazo para realizar el cargue de documentos culmina el 30 de octubre de 2015 hasta las 11:59:59" hora legal colombiana, momento en el cual queda en pie su inscripción a la convocatoria para conformar el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Si necesita una asesoría más específica por favor comuníquese a la línea gratuita nacional 018000-181-599 de lunes a viernes de 8:00 am a 9:00 pm en jornada continua.

Representante	Isnela Cardenas Villanueva
Observante No.	Hogar Infantil Corinto
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas noches

estoy tratando de subir la informacion de experiencia en la pagina pero esta sale y dice asi pagina no disponible. que debo hacer ante esto soy del hogar infantil corinto departamento del cauca

con nit 891501905-3
calle 6 nro 14-47 telefono 8270219
muchas gracias por su atencion

Respuesta:

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud nos permitimos sugerir lo siguiente:

- 1) En primer lugar, asegúrese de que está ingresando a la página <https://www.primerainfanciaicbf.co/> para ingresar la documentación solicitada.
- 2) Seguidamente, recomendamos el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox, ya que la plataforma de inscripción no tiene el rendimiento óptimo en otros navegadores disponibles.
- 3) En ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, para lo cual debe eliminar los datos de navegación. En el navegador Google Chrome se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha

con tres líneas horizontales. Enseguida de clic en la opción: “Más herramientas”, luego “Borrar datos de navegación”, y finalmente clic en el botón: “Eliminar datos de navegación”. Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado. 4) Igualmente, puede ser necesario refrescar la página dando click en el botón “Actualizar” o presionar la tecla F5 para recargar la página o el comando CONTROL+F5.

Representante	Angela Moyano
Observante No.	Angela Moyano
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas noches.

Al intentar registrarme en la plataforma aparece el siguiente mensaje adjunto en el archivo, me podrían confirmar por favor porque se presenta este error, mil gracias.

Angela Moyano



Respuesta:

Cordial saludo

En respuesta a su inquietud le solicitamos seguir estas recomendaciones:

Intente más de una vez acceder a la plataforma o alguno de sus módulos en caso de que no pueda acceder la primera vez que lo intenta, ya que en ocasiones la plataforma permite el ingreso cuando se le da la orden dos veces. Si el error persiste, solicitamos verificar lo siguiente:

- Navegador utilizado: la plataforma de inscripción no tiene el rendimiento óptimo en algunos de los navegadores disponibles. En esta medida, recomendamos el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.
- Problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, para lo cual debe eliminar los datos de navegación. En el navegador Google Chrome se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida de clic en la opción: "Más herramientas", luego "Borrar datos de navegación", y finalmente clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Recuerde que luego de inscribir los datos iniciales en el aplicativo, deberá ingresar con el correo electrónico y la contraseña que usted misma escriba en esos datos iniciales para realizar el cargue de la documentación requerida según la Invitación Pública 004 de 2015 disponible en <https://s3.amazonaws.com/conpicprod/VF+INVITACION+BANCO+OFERENTES.pdf> allí se establecen los documentos reglamentarios para participar en la convocatoria y los formatos en los que se solicita.

Si los problemas persisten o para mayor información por favor comunicarse a nuestra línea de atención gratuita 018000-181-599 que se encuentra disponible en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., en jornada continua.

Representante	Adis leticia
Observante No.	No especifica
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

Buenas noche:

me permito comunicarles que seguí las instituciones enviadas para solucionar el problema en la plataforma del banco de oferente y persiste el problema, las cartas de compromiso están incluidas aparecen hasta visualizar documento pero no aparece en el paso 3/3 completar la inscripción.

Quedo atenta gracias

Adis leticia

Respuesta

Cordial saludo

Le sugerimos intentar más de una vez acceder a la plataforma o alguno de sus módulos en caso de que no pueda acceder la primera vez que lo intenta, ya que en ocasiones la plataforma permite el ingreso cuando se le da la orden dos veces. Si el error persiste, solicitamos verificar lo siguiente:

- Navegador utilizado: la plataforma de inscripción no tiene el rendimiento óptimo en algunos de los navegadores disponibles. En esta medida, recomendamos el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.
- Problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, para lo cual debe eliminar los datos de navegación. En el navegador Google Chrome se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida de clic en la opción: "Más herramientas", luego "Borrar datos de navegación", y finalmente clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté solucionado.

Con respecto a las cartas de compromiso, le informamos que los formatos se envían al correo electrónico de confirmación (cartas de compromiso) o puede obtenerlos ingresando al aplicativo, en el ítem "Cartas de compromiso", donde se encuentra el link "Descargue los modelos de cartas (PDF) haciendo clic aquí."

Finalmente, el ICBF se permite informarle que a partir del 21 de octubre y según lo señalado en el numeral 1 del Aviso No. 3, el botón de confirmación de la inscripción fue eliminado de la plataforma. De acuerdo con lo anterior, la confirmación de

la inscripción al Banco Nacional de Oferentes se realizará de manera automática por la plataforma una vez se venza el plazo para realizar el cargue de documentos (30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la adenda N°1 publicada el día 27 de octubre), es decir, el sistema se encarga de ejecutar automáticamente el paso N°4. Sin embargo, le aconsejamos verificar que todos los documentos se hayan cargado de manera exitosa antes del cierre de la convocatoria.

Si los problemas persisten o para mayor información por favor comunicarse a nuestra línea de atención gratuita 018000-181-599 que se encuentra disponible en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., en jornada continua.

Representante	No especifica
Observante No.	Asociación Huellas del Quiroga
Fecha	28/10/2015
Medio	CORREO ELECTRÓNICO

Observación

YA SE TERMINO DE CARGAR LA INFORMACIÓN SOLICITA EN EL BANCO DE OFERENTES, INCLUIDAS LAS CARTAS SOLICITADAS EN LA SECCIÓN "CARTAS DE COMPROMISO" COMO SE EVIDENCIA EN EL ADJUNTO, PERO, EN EL MENU "COMPLETAR INFORMACIÓN" NO SE EVIDENCIA ESTO ÚLTIMO, RAZÓN POR LA CUAL ESTAMOS ENVIANDO LOS RESPECTIVOS PANTALLAZOS COMO SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.

EN ESPERA DE UNA RESPUESTA AL PRESENTE,

ASOCIACIÓN HUELLAS DEL QUIROGA

Respuesta

Cordial saludo.

En respuesta a su inquietud, le recomendamos lo siguiente:

- Refrescar la página usando el comando Ctrl+F5.
- Navegador utilizado: la plataforma de inscripción no tiene el rendimiento óptimo en algunos de los navegadores disponibles. En esta medida, recomendamos el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.
- Problemas con el caché: en ocasiones puede ser necesario borrar el caché del navegador utilizado, para lo cual debe eliminar los datos de navegación. En el navegador Google Chrome se hace accediendo al icono que aparece en la parte superior derecha con tres líneas horizontales. Enseguida de clic en la opción: "Más herramientas", luego "Borrar datos de navegación", y finalmente clic en el botón: "Eliminar datos de navegación". Luego de este procedimiento puede volver a ingresar a la plataforma www.primerainfanciaicbf.co y verificar que el problema esté

solucionado.

Igualmente, frente a las cartas de compromiso le recordamos que solo se deben anexar los formatos 1 y 2 de manera obligatoria. Los demás formatos deben ser anexados según las modalidades a las que se está presentando con sus respectivos anexos o soportes. Dependiendo de la modalidad de infraestructura que seleccione, deberá llenar alguno de los formatos de infraestructura (3, 4, 5 ó 6) y contrapartida (7, 8, 9, 10 u 11).

Para mayor información por favor comunicarse a nuestra línea de atención gratuita 018000-181-599 que se encuentra disponible en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 p.m., en jornada continua.